

POLÍTICA EN DERECHOS HUMANOS

Nuestro compromiso empresarial es de respetar, desarrollar y promocionar una cultura organizacional que, engranada a su sistema integrado de gestión, propenda, facilite el apoyo, y trate de evitar el abuso contra los derechos humanos dentro de la organización y los grupos de interés pues la defensa y promoción son el mejor entorno para desarrollar nuestra operación y es por ello por lo que se compromete a:

- A nuestros empleados se les respetara los derechos humanos de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, incluidas la no discriminación, la prohibición del trabajo Infantil y el trabajo forzado.
- Conservar altos estándares de ética e integridad en los negocios corporativos.
- Establecer y mantener procedimientos adecuados para evaluar y seleccionar proveedores de bienes y servicios que propendan por la aplicación y defensa de la política corporativa de derechos humanos.
- Realizar los proyectos empresariales de obra en respeto de las Comunidades Locales, su cultura, costumbres y valores.
- Rechazar todas las formas de violencia y no relacionarse en ningún ámbito con grupos armados por fuera de la ley.
- Tratar de mantener un diálogo abierto con las partes interesadas y participar en actividades de la comunidad que propendan por la divulgación y cumplimiento de los derechos humanos.
- Objetar y condenar públicamente todo abuso o violación de los Derechos Humanos, exhortando el reporte oportuno de cualquier falta o violación de estos y el respaldo para que se realice de manera eficaz las acciones pertinentes para que los responsables sean sometidos a la justicia.
- Desarrollar un Trabajo con sus grupos de interés enfocados en la promoción de los derechos humanos, a través del desarrollo y la difusión de capacitaciones respetuosas del ser humano y sus derechos, liderando un papel positivo en la creación de las capacidades individuales y colectivas para la protección de los derechos humanos.
- Incorporar esta política al sistema de gestión de tal manera que comprometa a todos los niveles de la empresa.
- Avanzar en la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo a través del compromiso, la colaboración y la mejora continua de acuerdo con la necesidad organizacional.

FERNANDO MARCELO CASAS
GERENTE GENERAL

“Este documento es de autoría de INCOPAV S.A., y se prohíbe la reproducción total o parcial de este escrito, en ninguna forma o por ningún medio, ya sea electrónico o mecánico, incluido fotocopiado, sin permiso de la Gerencia o de la Dirección del Sistema Integrado de Gestión”.

GE-M-11

Versión: 1

15/10/2020